Conocer e interpretar los visores del SAT y la información que muestran

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-FISCAL-117833

Conocer e interpretar los visores del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la información que muestran te permite entender cómo se presentan tus datos fiscales y qué significan para tu operación. Este proceso te ayuda a identificar inconsistencias, validar tu información y tomar decisiones con mayor claridad. Revísalo cuando necesites analizar tus datos o dar seguimiento a tu situación fiscal.

1. Tipos de visores.

El SAT ofrece distintos visores, dependiendo del tipo de información que quieras revisar, los más comunes son:

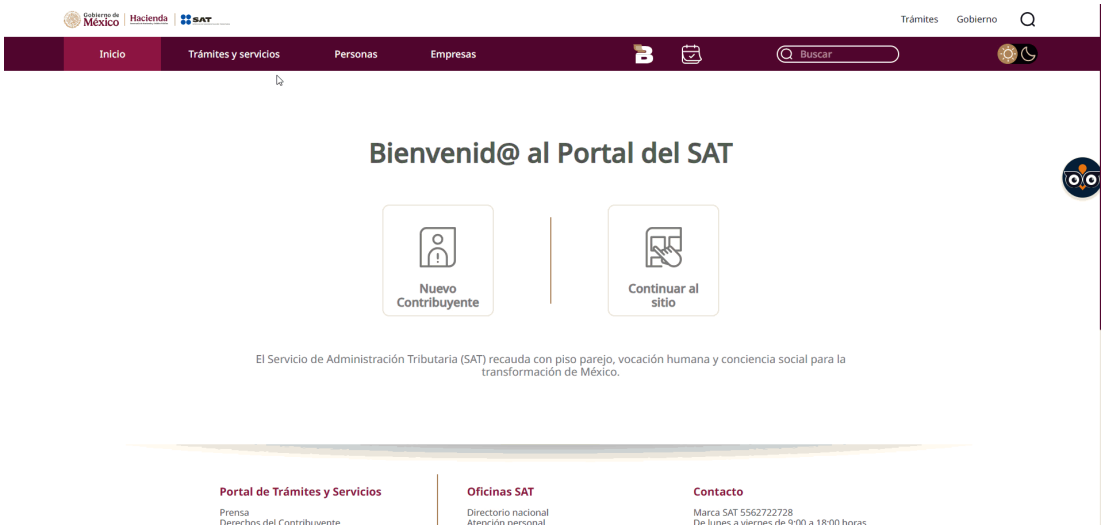
- **Visor de Nómina:** muestra los pagos y retenciones que tu patrón ha reportado por cada trabajador.
- **Visor de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI):** te permite revisar todos los comprobantes fiscales que has emitido o recibido.
- **Visor de Impuesto al Valor Agregado (IVA):** presenta el resumen de facturas relacionadas con el IVA, tanto el que cobras (trasladado) como el que acreditas (pagado en tus compras).

Importante: los visores se actualizan una vez al día, pero sin horario fijo. Esto significa que puede haber diferencias temporales entre la información que ves y la que el SAT refleja en otros reportes.
Además, algunos datos pueden contener inconsistencias o estar incompletos, por lo que siempre es importante validar la información directamente en el portal oficial del SAT antes de usarla para tus declaraciones.

2. ¿Cómo acceder a los visores del SAT?.

Sigue este proceso para ingresar a los visores y consultar tu información:

- Entra al portal oficial del SAT: www.sat.gob.mx.
- En el menú principal, selecciona **Trámites y servicios**.
- Elige la opción **Declaraciones para personas** o **Declaraciones para empresas**, según tu caso.
- Busca la sección **Visores**.



- Inicia sesión con tu Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y contraseña Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC) o con tu e.firma vigente.
- Selecciona el período que deseas consultar: puede ser por mes, año o, en el caso del visor de nómina, por trabajador específico.
- Descarga tus reportes en formato PDF, Excel o XML, según lo necesites.

3. Información precargada en tus declaraciones.

Cuando presentas tus declaraciones mensuales, provisionales o anuales, el SAT precarga automáticamente parte de tu información fiscal.
Esto te ayuda a agilizar el proceso, ya que los datos se llenan con base en la información que la autoridad ya tiene de ti.

La información precargada proviene de:

- Tus **CFDI emitidos y recibidos.**
- **Retenciones** reportadas por terceros.
- **Nóminas timbradas.**
- **Datos bancarios y de inversiones.**

Aunque esta función facilita la presentación de declaraciones, tú sigues siendo responsable de verificar que todo esté correcto.

4. ¿Qué hacer si los datos no coinciden?.

Si notas diferencias entre tus registros y los datos del SAT, puedes actuar de la siguiente forma:

- **Corrige manualmente** tu declaración antes de enviarla.
- **Agrega o elimina** conceptos conforme a tus comprobantes válidos.
- **Guarda la evidencia** (CFDI, estados de cuenta, recibos) para justificar los cambios.
- **Conserva tus comprobantes por al menos cinco años.**
- Si hay un error causado por un tercero (por ejemplo, un proveedor que timbró mal una factura), **presenta una aclaración en el Buzón Tributario** o una **declaración complementaria**.

Los visores del SAT son una herramienta poderosa para conocer cómo te ve la autoridad fiscal. Al usarlos con regularidad podrás detectar diferencias, prevenir inconsistencias en tus declaraciones y evitar

sanciones.

Así verificas tus datos fiscales y presentas declaraciones precisas y sin contratiempos.



¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com